

I. MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

DECRETO ALCALDICIO N° 12251

APRUEBA CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS QUE INDICA.

REQUINOA, 04 de Junio de 2010.

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente :

CONSIDERANDO :

El Memo N° 305 de fecha 04.06.2010, de Comunicaciones, mediante el cual solicita contratación de servicios de la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, comuna de Requinoa, por fabricación de 6 tortas que serán entregadas en la Ceremonia de entrega de "**Becas Municipales Dr. Joaquín Contreras Silva**", que se realizará el día 05.06.2010, en el Liceo Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 93.333 impuesto incluido.

El Decreto Alcaldicio N° 2566 de fecha 18.12.2009 que aprueba Presupuesto Municipal año 2010.

El Decreto Alcaldicio N° 2567 de fecha 18.12.2009 que aprueba Programas y Subvenciones año 2010.

VISTOS :

Las facultades que me confiere la Ley N° 18695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Texto Refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D.F.L. N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO :

APRUEBASE Contrato de Prestación de Servicios de fecha 04.06.2010, suscrito entre la I. Municipalidad de Requinoa y la Sra. Norma Torres Pinto, cédula de identidad N° 5.843.150-8, domiciliada en Pasaje Lecaros N° 577, comuna de Requinoa, por fabricación de 6 tortas que serán entregadas en la Ceremonia de entrega de "**Becas Municipales Dr. Joaquín Contreras Silva**", que se realizará el día 05.06.2010, en el Liceo Municipal de Requinoa, por un monto total de \$ 93.333 impuesto incluido.

IMPUTESE el gasto a la Cuenta N° 22.01.001 "Alimentos para Personas, Programa Actividades Municipales, Ceremonias e Inauguraciones", del Presupuesto Municipal vigente.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA A. VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIO MUNICIPAL

ASV/MAVS/JAP/LSO/avc.

DISTRIBUCIÓN :

Secretaría Municipal (2) ✓
Comunicaciones (2)
Dirección Adm. y Finanzas (1)
Archivo



ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE